

IDENTIFICACIÓN

Consejería / Entidad

HACIENDA Y PRESIDENCIA

Puesto

OFICIAL MAYOR

Nombre y apellidos

MARÍA DOLORES RUIZ SAN ROMÁN

Tipo de contrato

FUNCIONARIA PÚBLICA

Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

31.07.2008

Teléfono (profesional)

928.21.70.25

Correo electrónico (profesional)

mdruizsr@grancanaria.com

Titulación (la más alta que se posea)

Licenciada en Derecho

Otra formación

Funcionaria de Adm Local con Habilitación de carácter Nacional : Subescala Secretaría Intervención.
Funcionaria de Adm Local con Habilitación de carácter Nacional : Subescala Secretaría, Categoría Entrada.
Funcionaria de Adm Local con Habilitación de carácter Nacional : Subescala Secretaría, Categoría Superior.
Curso Superior de Gestión en la Administración Publica Local (Federación Canaria de Municipios)
Diploma de Técnico Urbanista (Instituto Nacional de Adm. Publica)
First Certificate de la Universidad de Cambridge (UK)

Trayectoria profesional

- SECRETARIA INTERVENTORA de los Aytos de Laujar de Andarax (jul1995 - abr1996) Betancuria, (abr1996 - enero1997) y Artenara, (enero1997-mar1998) - SECRETARIA GRAL del Ayuntamiento de Teror (mar1998- oct2001)
- JEFE DE SECC y posteriormente DE SERVICIO en la APMUN. Gobierno de Canarias (marzo 2003- mayo 2007)
-VICESECRETARIA GRAL CABILDO DE GRAN CANARIA (junio 2007- julio 2008) - OFICIAL MAYOR CABILDO DE GRAN CANARIA (julio 2008 - nov 2012) y (marzo 2013 hasta la actualidad) - SECRETARIA GRAL. DEL PLENO DEL CABILDO G.C., Secret Consorcio de Emergencias, del Consorcio de Viviendas y de la FECAL, primero ante las vacaciones y jubilación del titular (feb a nov 2012) y más tarde por Comisión de Servicios otorgada por la CCAA (nov 2012- marzo 2013)
- SECRETARIA JUNTA DE GOB DE LA AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE (dic 2011-dic 2016)
- VOCAL Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADVO CABILDO GC CONTRATOS PÚBLICOS (BOP 03.08.2016)

Funciones del puesto

- Fe pública y Asesoramiento legal preceptivo de las Comisiones del Pleno permanentes y especiales.
- Sustitución de la Secretaría General del Pleno ante su vacante, ausencia o enfermedad.
- Como vocal segunda y secretaria del Tribunal Administrativo del Cabildo de Gran Canaria sobre Contratos Públicos: las recogidas en el art. 6 del reglamento que lo regula (BOP 24.02.2016)

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

Comisiones del Pleno tanto Permanentes como Especiales.
Tribunal administrativo del Cabildo GC sobre Contratos Públicos.

Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

Ninguna . No ejerce actividades incompatibles

Firma manuscrita
(solo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lop@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
c/ Bravo Murillo, 23
Entrada por c/ Pérez Galdós, 5ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	SJ0CEo47ZiUTN45oq+SoLg==	Fecha	27/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Oficial Mayor		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SJ0CEo47ZiUTN45oq+SoLg==	Página	1/1

